

Rosario, 01 de septiembre de 2025

Circular Nro. 1091-25 / Comunicación Nro. 464 - Bonificaciones Futuros sobre Tasa de Caución a 1 día A3 Mercados.

Estimados Agentes:

Se informa que, a partir de la fecha, se aplicará una bonificación sobre los Derechos de Negociación y de Clearing de los Futuros sobre Tasa de Caución a 1 día A3 Mercados, los que quedarán establecidos en 0,012% y 0,003% respectivamente.

La escala de Derechos de Registro de Negociación y de Clearing actualizada puede encontrarse en el siguiente [link](#).

Les saluda atentamente,

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.

Carlos A. Milito
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.